

BASES DE PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DE DEVOLUCIÓN

1- Los eventos organizados por MOTOTURISMO X CANTABRIA con CIF G44732246 no tiene carácter deportivo ni competitivo.

2- En los eventos organizados por MOTOTURISMO X CANTABRIA puede participar todo tipo de motocicleta superiores a 125 cc. siendo responsabilidad del inscrito tener toda la documentación en regla tanto de la motocicleta como del piloto y acompañante, (si procede).

3- La organización MOTOTURISMO X CANTABRIA y colaboradores no son responsables de los accidentes o daños que se puedan sufrir o causar durante la realización de los eventos, así mismo todos los daños corporales, materiales y derivados a terceros que puedan resultar de un eventual accidente durante el evento son a cargo exclusivo del participante o en su caso del seguro que tenga contratado.

4- La organización no se hace responsable de los robos, hurtos o daños que se puedan ocasionar durante el evento.

5- El participante declara ser consciente que en todo momento del evento circula por carretera abierta al tráfico asumiendo el riesgo y renunciando a cualquier acción penal o civil de responsabilidad contra MOTOTURISMO X CANTABRIA con CIF G44732246 y las personas colaboradoras.

6- Para participar en los eventos organizados por MOTOTURISMO X CANTABRIA es obligatorio haber realizado la inscripción, pago y disponer de número dorsal en función al evento a realizar (el número dorsal se facilitará a cada participante en el briefing).

7- Los participantes procurarán no interferir el tráfico habitual de las vías públicas por las que va a discurrir el evento, así como respetar todas y cada una de las normas vigentes de la DGT.

8- Los participantes al evento recibirán un Picnic y el material necesario para completar el recorrido en formato papel y QR tendrá que llevar consigo el teléfono móvil con el número con el que ha cumplimentado la inscripción.

9- Los puntos de control se ubican en puntos visibles de la ruta, en ellos se encuentran miembros de la organización, saltarse uno o varios Puntos de Control podría conllevar la no obtención de diploma.

10-Todos los puntos de control tendrán horario de apertura y cierre, al no ser una competición, en caso de no llegar a tiempo el participante siempre dispondrá de la información necesaria para llegar al siguiente punto de control.

11- En el caso de que un participante se vea incapacitado a terminar el evento, si es posible, debe informar a la organización sobre el abandono de la ruta llamando o enviando algún tipo de mensaje a cualquiera de los números de teléfono que se detallarán como contacto.

12- Se considerará conseguido el reto del evento siempre que el pasaporte esté sellado en todos sus puntos de control marcados por la organización y presentando dicho pasaporte en el punto final del evento se otorgará el diploma conmemorativo.

13- Las plazas destinadas a cada evento organizado por MOTOTURISMO X CANTABRIA son limitadas y se reserva el derecho a finalizar el periodo de inscripción antes de la fecha destinada al evento.

14- Si el inscrito anula la inscripción podrá guardar su inscripción para otra edición o ceder su plaza a otro participante, (solo se podrá ceder la plaza una vez), dicho cambio si se produce, se debe comunicar a MOTOTURISMO X CANTABRIA vía mail antes de 15 días antes de la fecha del evento, si esto no se produce se perderá la plaza y en ningún caso MOTOTURISMO X CANTABRIA devolverá el importe abonado.

15- Las posibles incidencias climatológicas ajenas al organizador no serán motivo de suspensión del evento salvo que sean de extrema gravedad e impidan la normal circulación y sean un peligro para los participantes.

16- En caso de cancelación del evento por causas sobrevenidas de cualquier tipo, se entregarán los obsequios a los inscritos en fecha y lugar a determinar, pero en ningún caso, se devolverá el importe de la inscripción

17- Los participantes dan expresa autorización para la captación imágenes y vídeos, la base de datos audiovisual será propiedad de MOTOTURISMO X CANTABRIA y podrá utilizarlas con fines comerciales, publicitarios, RRSS y fines similares.

18- Será expulsado de la prueba cualquier participante que realice una conducción deportiva, ponga en riesgo al resto de participantes o usuarios en general o facilite su número de dorsal a terceros, a partir de la expulsión del evento dejará de ser válido cualquier derecho de asistencia en cualquier acto del evento sin que el participante expulsado tenga derecho a la devolución del importe de inscripción. Con la posibilidad de que se vete su participación en próximos eventos.

19- MOTOTURISMO X CANTABRIA se reserva el derecho de modificar aspectos puntuales de su base de participación y procedimiento de sus eventos.

MOTOTURISMO X CANTABRIA SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISION DE PARTICIPANTES.

DECLARACION PILOTO Y ACOMPAÑANTE, (SI PROCEDE).

1 Piloto y acompañante, (si procede), declaran ser mayores de edad y disponen de plena capacidad para suscribir el presente documento.

2- Piloto y acompañante, (si procede), declaran haber leído y entendido perfectamente el presente documento.

3- Piloto y acompañante, (si procede), aceptan libremente la participación al evento arriba descrito sin carácter deportivo ni competitivo y aceptan la normativa impuesta por MOTOTURISMO X CANTABRIA Bases de participación, Política de privacidad y Exención de responsabilidad.

4- Piloto y acompañante, (si procede), aceptan los riesgos inherentes a la participación en una actividad de este tipo derivados tanto de la conducción de un vehículo durante los desplazamientos a las distintas actividades, como de la propia asistencia al evento.

Aun así, acepto participar en dicho evento.

5- Piloto y Acompañante, (si procede), acepta que, ni los organizadores ni ninguna de las personas que colaboran, pueden considerarse responsables, bajo ningún concepto, por la lesión, muerte u otro tipo de daños que pudieran ocurrir como resultado de mi participación en el mismo, o como resultado de la negligencia de cualquiera de las partes, incluidas las incidencias que pudieran surgir con todos los servicios contratados.

6- Piloto declara tener su vehículo en regla, con toda la documentación al día, del seguro obligatorio en vigor, ITV favorable en vigor

7- Piloto y acompañante, (si procede), declaro liberar al evento en sí, a MOTOTURISMO X CANTABRIA con CIF G44732246, colaboradores y patrocinadores, de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiera interponerse por mí, mis familiares, herederos o por las personas que legalmente pudieran representarme a consecuencia de mi participación en el mismo.

8- Todos los participantes al evento arriba descrito han leído y aceptan las Normas de Funcionamiento de la misma antes de realizar la confirmación de la inscripción mediante el pago de la opción elegida. Igualmente se comprometen a respetar la Ley de Seguridad Vial, así como a llevar los documentos necesarios para poder circular legalmente.